

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en <i>Soft Computing</i> y Análisis Inteligente de datos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La página web de la titulación contiene los aspectos básicos para que el estudiante pueda obtener la información necesaria sobre el título.

En la presentación del Máster está disponible la descripción general del título, la justificación, los referentes y el plan de estudios.

No aparecen las competencias básicas que se citan en la memoria.

La información relativa al perfil de ingreso es clara, aunque escueta.

Está publicado el perfil de egreso y las salidas profesionales, pero igualmente se trata de una información muy escueta y poco detallada.

Se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos de la Universidad. Es además muy aconsejable que la normativa considerada esencial para un título, y que afecte directamente a los estudiantes, se encuentre comentada de manera sintética para facilitar su rápida lectura y comprensión, sin detrimento de que las normativas completas se encuentren disponibles.

No existe ninguna información sobre las especialidades del Máster (que figuraban en la memoria) ni sobre la optatividad que los estudiantes pueden elegir. Tampoco sobre cuestiones relativas a estudiantes con necesidades especiales.

Finalmente, en cuanto a la "Documentación del título", sólo se incluye el apartado de la "Memoria". Además, entre la documentación oficial del título resulta recomendable incorporar informe de evaluación para la verificación y el enlace al Registro Universitario de Centros y Títulos.

### **Dimensión 2. El estudiante**

En general la información sobre el plan de estudios es adecuada y fácilmente accesible desde el enlace del "Centro de Postgrado de la Universidad de Oviedo".

El plan de estudios y las guías docentes no están completos. La distribución en módulos de la memoria no aparece reflejada. Además, las guías docentes no incluyen los horarios de clase ni de tutorías, siendo esta una información relevante para los estudiantes. Del mismo modo, es útil para el estudiante conocer las aulas de impartición de las materias y el calendario de exámenes. En

algunas de las guías docentes no está incluida la información referente al profesorado que impartirá la materia.

Las guías docentes no están disponibles, así como tampoco el cronograma del curso.

La ficha descriptiva del Trabajo de Fin de Máster, que se recomendaba incluir en el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación no incluye suficiente información.

No concuerda la distribución de créditos que aparece en el buscador de la ANECA con la web del Máster ni con la información del Registro Universitario de Centros y Títulos.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios, pero no se han encontrado evidencias de su funcionamiento. No se encuentran datos de actas u otros documentos que aseguren que se han puesto en marcha o implementado los procesos indicados en el manual, como la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida y con el profesorado; la satisfacción con las prácticas; el grado de inserción laboral de los egresados, recogida de información sobre las reclamaciones y sugerencias; sobre la satisfacción de algunos de los colectivos implicados en el plan de estudios como el Personal de Administración y Servicios; las encuestas a los centros de prácticas; la medición de las diferentes "acciones del Máster Universitario en Dirección de Proyectos" y de los resultados de aprendizaje, etc.

Existe un representante de estudiantes que forma parte de la comisión del título. Se realizan encuestas de satisfacción entre el alumnado de cada título, pero no están disponibles las actas de comisiones ni los resultados de encuestas.

La herramienta "Indicadores y Cuadro de Mando Integral" parece gestionar la calidad de todos los títulos de la Universidad de Oviedo pero no hay acceso a la misma.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

No se encuentran los indicadores de rendimiento académico.

El análisis de la evolución de la matrícula es inexistente, tan solo se dispone de los datos directos de matrícula. En cualquier caso, su evolución es decreciente y no se observa ninguna actuación desde la comisión de calidad para corregir este aspecto.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken